

**ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-006-2019
OBJETO: "REALIZAR AUDITORÍA PRESENCIAL DE CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA
TÉCNICA SECTORIAL NTS – AV009 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE AUTOMOTOR."**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el veinte (20) de marzo de 2019, publicó en su página web, en el SECOP, y remitió por correo electrónico a los proponentes invitados, los términos de la Invitación Privada FNTIP-006-2019 con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció hasta por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 118.083.700), INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Que el cinco (5) de abril de 2019, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCION Y CERTIFICACION S.A. ACERT S.A.
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC
3	BVQI COLOMBIA LTDA
4	SGS COLOMBIA SAS

TERCERO. Que el ocho (8) de abril de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Privada **FNTIP-006 de 2019**, remitió por correo electrónico solicitud de documentos subsanables, concediendo como plazo para su presentación hasta el once (11) de abril de 2019.

CUARTO. Que el quince (15) de abril de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, remitió por correo electrónico a los proponentes participantes el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-006-2019
OBJETO: "REALIZAR AUDITORÍA PRESENCIAL DE CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA
TÉCNICA SECTORIAL NTS – AV009 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE AUTOMOTOR."**

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*
BVQI COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SGS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

* El proponente, no subsano dentro del término establecido por FONTUR, teniendo en cuenta que se le solicitaron documentos subsanables jurídicos y técnicos; de acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo establecida en el numeral 4.4., numeral 12. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, **no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.***

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A.	20	40	20	80
BVQI COLOMBIA LTDA.	20	60	18	98
SGS COLOMBIA S.A.S.	20	40	00	60

QUINTA. Que durante los días dieciséis (16) al diecisiete (17) de abril de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual ningún proponente presentó observaciones.

SEXTA. Que el día veintinueve (29) de abril de 2019, FONTUR remitió por correo electrónico el informe final de evaluación a los proponentes participantes de la invitación privada FNTIP-006-2019, el cual no tuvo modificaciones respecto al Informe Preliminar de Evaluación, y se ratifica en los resultados de la evaluación de cada área según su competencia.

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-006-2019
OBJETO: "REALIZAR AUDITORÍA PRESENCIAL DE CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA
TÉCNICA SECTORIAL NTS – AV009 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE AUTOMOTOR."

En mérito de lo expuesto, **FONTUR**

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **BVQI COLOMBIA LTDA**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada **FNTIP-006-2019**, por valor de **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$107.798.482) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la señora **MARTHA ANGÉLICA TRIANA BEJARANO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.395.198 de Villavicencio en calidad de representante legal de la sociedad **BVQI COLOMBIA LTDA**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico.

29 ABR 2019

Dado en Bogotá D.C. el _____


RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyecto: Diego Velásquez / Profesional Jurídico
Revisó: Carolina Miranda Escandón / Profesional Jurídica Senior
Aprobó: Andrea Morales Sanchez / Directora Jurídica (E)

